



CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE ATLACOMULCO COMISARIA MUNICIPAL DE ATLACOMULCO COORDINACIÓN DE MOVILIDAD (REMTYS)

HOMOCLAVE: CMACM-2812 **NOMBRE:** TRÁMITE **SERVICIO** Х Colocación de boyas reductoras de velocidad. **DESCRIPCIÓN:** Son dispositivos colocados sobre calles y avenidas para desaceleración, cuya finalidad es la de mantener velocidades de circulación reducidas a lo largo de ciertos tramos de vía, para dar seguridad a los ciudadanos que circulan en el municipio. Artículo 9 fracción VII y IX, Ley de Movilidad del Estado de México NORTEC-SECOM-01-2007 Norma técnica que establece las especificaciones para limitar la construcción de **FUNDAMENTO LEGAL:** reductores de velocidad sobre la infraestructura carretera y vía primaria Artículo 141 del Bando Municipal vigente 2024. **DOCUMENTO A OBTENER:** Oficio de visto bueno y/o factibilidad. **VIGENCIA DEL DOCUMENTO FUNDAMENTO LEGAL DE LA** La señalada en el documento. No Aplica VIGENCIA: A OBTENER: ¿SE REALIZA EN LÍNEA?: SI NO **DIRECCIÓN** No aplica WEB: X Cuando el solicitante ve la necesidad de colocar reductores de velocidad para tener una mejor CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE seguridad vial y medidas de regularización a fin de prevenir o atenuar los efectos indeseables que **REALIZARSE:** se pueden generar en el sector de la localización y el área de influencia.

MODALIDADES DEL TRÀMITE O SERVICIO:	DESCRIPCIÓN DE LA MODALIDAD:
No aplica	No aplica

REQUISITOS:			FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO DE LOS REQUISITOS:
PERSONAS FÍSICAS	ORIGINAL	COPIA(S)	
Solicitud (Escrito libre) dirigida a C. Marisol del Socorro Arias Flores, Presidenta Municipal Constitucional de Atlacomulco.		N/A	Artículo 8º de la <u>Constitución Política de los Estados</u> <u>Unidos Mexicanos</u> , Página 4.
Croquis de ubicación de reductores de velocidad.	SI (1)	N/A	Artículo 116 del <u>Código de Procedimientos</u> <u>Administrativos del Estado de México.</u> Página 20.
Identificación Oficial, pasaporte, licencia para conducir, cédula profesional o de pasante, cartilla del servicio militar del solicitante.	N/A	SI (1)	Artículo 2.5 Bis, del <u>Código Civil del Estado de México</u> , pagina 4.
PERSONAS JURÍDICO-COLECTIVAS	ORIGINAL	COPIA(S)	
Solicitud (Escrito libre) dirigida a la C. Marisol del Socorro Arias Flores, Presidenta Municipal Constitucional de Atlacomulco.		N/A	Artículo 8º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Página 4.
Croquis de ubicación de reductores de velocidad.	SI (1)	N/A	Artículo 116 del <u>Código de Procedimientos</u> <u>Administrativos del Estado de México</u> . Página 20.
Identificación Oficial, pasaporte, licencia para conducir, cédula profesional o de pasante, cartilla del servicio militar del solicitante.	N/A	SI (1)	Artículo 2.5 Bis, del <u>Código Civil del Estado de México</u> , página 4.
INSTITUCIONES PÚBLICAS	ORIGINAL	COPIA(S)	
Solicitud (Escrito libre) dirigida a la C. Marisol del Socorro Arias Flores, Presidenta Municipal Constitucional de Atlacomulco.	SI (1)	N/A	Artículo 8º de la <u>Constitución Política de los Estados</u> <u>Unidos Mexicanos</u> , Página 4.
Croquis de ubicación de reductores de velocidad.	SI (1)	N/A	Artículo 116 del <u>Código de Procedimientos</u>





Identificación Oficial, pasaporte, licencia para conducir, cédula profesional o de pasante, cartilla del servicio militar del solicitante.		SI (1)	Administrativos del Estado de México. Página 20. Artículo 2.5 Bis, del Código Civil del Estado de México, página 4.
--	--	--------	--

FORMATOS DESCARGABLES	No aplica	No aplica				
	PASOS A SEGUIR PARA EL TRÁMITE O SERVICIO					
La ciudadanía ingresa solicitud						
La Coordinación de Movilidad re So do respuesto a la policitud.						
3. Se da respuesta a la solicitud, la4. Realiza el oficio donde informa			etición			
Entrega respuesta a la Coordina		00 100 00 0 110 00 p	outroin.			
HIPERVÍNCULOS DE LA IN	HIPERVÍNCULOS DE LA INFORMACIÓN, ADICIONAL AL TRÁMITE (TUTORIALES, TRÍPTICOS, PROGRAMAS Y NOTICIAS)					
		No Aplica				
PLAZO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE EN CASO DE AUSENCIA O ERROR EN REQUISITOS: No aplica FUNDAMENTO JURÍDICO No aplica		No aplica				
PLAZO DEL SOLICITANTE PARA SUBSANAR LA PREVENCIÓN:	No aplica	FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica			

PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA:	10 días							
COSTO:	Gratuito							
FUNDAMENTO JURÍDICO:	No aplica							
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	No aplica							
OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica							

CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	No aplica					
APLICA AFIRMATIVA FICTA	No aplica	FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica			
DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE ACTOS DE CORRUPCIÓN	Denuncia ante Contraloría Municipal Avenida Roberto Barrios Castro S/N, Colonia Las Fuentes 712 12 46050 contraloria@atlacomulco.gob.mx	FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículo 95 fracción II de la <u>Ley de</u> Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios y Artículo 9 fracción XI del <u>Bando</u> Municipal vigente.			
DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE INCUMPLIMIENTO EN LOS DATOS AQUÍ MANIFESTADOS	Protesta Ciudadana https://atlacomulco.gob.mx/documentos/MejoraRegulatoria/Protesta%20Ciudadana.pdf ta%20Ciudadana/Formato%20Protesta%20Ciudadana.pdf	FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículo 62 de la <u>Ley para la Mejora</u> Regulatoria del Estado de México y sus Municipios.			
DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE LA NEGATIVA	No aplica	FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica			
¿APLICA INSPECCIÓN, VERIFICACIÓN O VISITA	SI NO NOMBRE DE Inspección de la vía publica https://atlacomulco.gob.mx/documentos/M eioraRegulatoria/Registro%20Municipal%2 Ode%20Visitas%20Domiciliarias/2%20Coordinacion%20de%20Movliidad/Listado%20	FUNDAMENTO JURÍDICO	Manual de Procedimientos de Comisaría Municipal.			





DOMICILIARIA (previa, durante o después de la resolución del trámite o servicio)?	O VISITA DOMICILIARIA	de%20Inspecciones,%20Verificaciones%2 0y%20Visitas%20Domiciliarias%20Coordi nacio.pdf		
SUJETO OBLIGADO QUE LA REALIZA:	Luis Gabriel Pérez Martínez Coordinador de Movilidad https://atlacomulco.gob.mx/documentos/M ejoraRegulatoria/Registro%20Municipal%2 0de%20Visitas%20Domiciliarias/2%20Coo rdinacion%20de%20Movilidad/Padron%20 Municipal%20de%20Movilidad/Padron%20 democratical democra	DOCUMENTOS QUE DEBERÁ CONSERVAR PARA SU REALIZACIÓN:	Solicitud.	
OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VERIFICACIÓN O VISITA DOMICILIARIA	No aplica			

DEPENDENCIA U	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:							
Comisaría Municipal de Atlacomulco					Coordinación de Movilidad			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA: Mtro. Justo Mendoza Cárdenas.								
DOMICILIO: CALLE	Circuito Vial Jorge Jiménez Cantú Ponie	ente.		NO. EX	KT.	S/N	NO. INT.	S/N
COLONIA: Las F	LONIA: Las Fuentes MUN				Atlacomulco			
C.P.: 50455	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	De 09:	00 a 16:00) horas (de lunes a viernes.			
LADA:	TELÉFONOS:	TELÉFONOS: EXTS			CORREO	ELECTRÓN	IICO:	
712	122 06 00	No	lo aplica No aplica					
	OTRAS OFIC	INAS QU	JE PREST	AN EL	SERVICIO			
OFICINA:			١	lo aplica	a			
NOMBRE DEL TITU	JLAR DE LA OFICINA:				No aplica			
DOMICILIO: CALLE	No aplica			NO. EX	¢Τ.	No Aplica	NO. INT.	No Aplica
COLONIA:	No aplica		MUNICIF	PIO:	No aplica			
C.P.: No aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:				No aplica			
LADA:	TELÉFONOS:	S: EXTS CORREO ELECTRÓNICO:				IICO:		
No aplica	No aplica No aplica No aplica							
MUNICIPIOS QUE ATIENDE: No aplica								

	OTROS				
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Cuál es la importancia de los reductores de velocidad?				
RESPUESTA:	Garantizan la integridad entre conductores y peatón obligando a los automovilistas a reducir velocidades en calles con constante movimiento de transeúntes o cerca de hospitales, escuelas o centros comerciales.				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Cuándo se colocan los reductores de velocidad?				
RESPUESTA:	Previo análisis técnico, solo en aquellos lugares donde se requieren.				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Qué características deben tener los reductores de velocidad?				
RESPUESTA:	Se utilizan materiales adecuados que garanticen su desempeño operativo y funcional considerando s durabilidad, resistencia, visibilidad etc.				
	TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS				
No aplica					





RESPONSABLE

VALIDÓ Y AUTORIZO

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

12 DE ABRIL DE 2024

Mtno. Justo Mendoza Cárdenas

Coordinador de Movilidad

Comisario Municipal de Atlacomulgo